



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”.

Fecha de Clasificación: 14 de mayo de 2015.
Unidad Administrativa: Comisariato de Educación y Cultura.
Reservado: 12 páginas.
Período de Reserva: Un año.
Fundamento Legal: Art.14, fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Ampliación del Período de Reserva:
Confidencial: No aplica.
Fundamento Legal: No aplica.
Comisario Público Propietario: Lic. Raymundo Vázquez Castellanos
Rúbrica:
Fecha de Desclasificación: 14 de mayo de 2016.

Monterrey, Nuevo Leon, a 14 de mayo de 2015.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
EN ELECTROQUÍMICA, S.C.**

Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 2709, 2712, 2718 y demás relativos del Código Civil Federal; 34, fracción XV, de sus Estatutos; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 31, 58, fracción XV, 59, fracción X, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables del Reglamento de la referida Ley; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la citada Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y, 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por dicha Secretaría, del **Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.** (CIDETEIQ), sociedad civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT, presentamos la **OPINIÓN** sobre el desempeño general de la Entidad, con base en el Informe de Autoevaluación Anual 2014, que presenta el Dr. Luis Arturo Godínez Mora-Tovar, Director General, a la consideración del Consejo de Administración del CIDETEIQ.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante el 2014, el Consejo de Administración celebró dos sesiones ordinarias (28 de mayo y 22 de octubre de 2014), contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar del mismo, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas.

Asimismo, en el Orden del Día de dichas reuniones se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones que tiene conferidas el propio Consejo de Administración.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Situación Operativa.

En el ejercicio 2014 fueron atendidos 102 proyectos de investigación, financiados con recursos externos. Se observa que en 2012 se logró incrementar el número de proyectos atendidos, equivalente a 27%, y en 2013 ascendió a 31%. Sin embargo, en 2014 se reporta una disminución de 4% respecto a 2013.

De 102 proyectos atendidos en 2014: se concluyeron 59, es decir 58%. El CIDETEQ trabajó en 29 proyectos de investigación científica patrocinados por Entidades y Organismos Públicos, es decir 28%. Para estos proyectos se contó con la participación de 38 investigadores propios, lo que arroja un índice per cápita por investigador de 2.68, mientras que en 2013 fue de 2.72.

Se llevaron a cabo 73 proyectos de desarrollo tecnológico comercializados, de los cuales, 32 se consideraron de alto impacto, atendiendo la demanda del mercado. De esos 32, precisan que 7 proyectos se desarrollaron con enfoque ambiental, 15 estuvieron dirigidos a procesos, y 10 a desarrollo de materiales. Se reporta que la Subsección de Tijuana tuvo a su cargo 2 proyectos en 2014, con una inversión de \$5.75 MDP, uno de los cuales fue financiado por el Programa de Estímulos a la Innovación.

El CIDETEQ imparte 4 programas de posgrado, en los que se atendió directamente a 133 alumnos, es decir, 16% más que los atendidos en 2013. Se reporta la atención de 6 alumnos de tesis de maestría de otras Instituciones de Educación Superior, de los cuales 5 obtuvieron grado y 3 lograron doctorado. El post-doctorado tuvo una estancia de 7 alumnos, de los que 4 concluyeron el programa.

Se informa que la plantilla es de 38 investigadores, por lo que el índice promedio de alumnos por investigador es de 3.92, incrementando el número de 3.33 alumnos atendidos durante 2013. De la misma forma, como parte del proceso de ingreso a programas de Maestría del Centro, los investigadores del propedéutico atendieron a 26 alumnos.

El Posgrado de Maestría y Doctorado en electroquímica atendió 68 alumnos: siendo 37, que representan 54%, en el programa de maestría, de los cuales 10 obtuvieron su grado; y 31, que equivalen a 46%, en el programa de doctorado, los 2 concluyeron y el resto se encuentra en curso. El programa de maestría y doctorado interinstitucional en Ciencia y Tecnología con opción terminal en Tecnología Ambiental (PICYT), atendió a 65 alumnos, de los que 52, que representan 80%, fueron de maestría, de los que 12 obtuvieron su grado, y 13 de doctorado siguen en curso.

Se registró un total de 24 graduados en los programas de CIDETEQ, con lo que el indicador "Generación de Recursos Humanos de Alta Especialidad" tuvo un índice de cumplimiento de 0.63, rebasando la meta de 0.60, es decir, 5% más; con lo que la eficiencia terminal fue de 88.23%.

En cuanto a la inserción laboral, en 2014 egresaron 142 alumnos de los programas de maestría, de los que 83, que representan 58%, son del posgrado en electroquímica, y 59, o sea el 42%, al posgrado interinstitucional en Ciencia y Tecnología, con especialidad en Ingeniería Ambiental (maestría).

Del total de egresados de dichos programas, 80 siguen estudiando, es decir 56%; además, 56 egresados trabajan, tanto en el sector público como en el privado, es decir 39%; otros 4 preparan algún programa de Doctorado o fallecieron, o sea 3%; y 2 no laboran, es decir 1%. De los 80 egresados que continúan su formación académica, el 73% lo realiza en los programas ofrecidos por CIDETEQ, un 21% en Instituciones Nacionales de Nivel Superior y el otro 6% en el extranjero.

En 2014, el total de egresados en programas de doctorado ascendió a 34, de los cuales 29 se encuentran trabajando, lo que representa 85%; un 12% realiza estancias posdoctorales y el otro 3% no labora.

De los 29 alumnos que laboran, el 92% lo hace en instituciones gubernamentales como profesor o profesor-investigador, mientras que el restante 8% sólo en calidad de investigador. Del total de egresados, el 60% se encuentra adscrito al SNI, en los niveles Candidato y Nivel I.

La Entidad atendió a 211 estudiantes de otras instituciones de educación superior, es decir un 37% más que en 2013; distribuidos de la siguiente forma: i) 66 en el Programa de Verano de la Academia Mexicana de Ciencias y Región Centro; ii) 7 en Servicio Social; iii) 13 en Estancia; iv) 64 en Estadías; v) 14 en Prácticas Profesionales; vi) 21 en Residencia Profesional; vii) 6 realizando Tesis de Técnico Superior Universitario; viii) 10 realizando Tesis de Licenciatura, 6 de Maestría, 3 de Doctorado; y una Estancia de Posdoctorado. Lo que representa un promedio de 2.32 alumnos por cada persona adscrita al área técnica, cifra 39% superior al 1.67 logrado en el año 2013.

El programa de divulgación reporta la realización de 121 eventos para difundir los resultados de las investigaciones; asimismo, se realizaron 113 acciones, como la participación en exposiciones, entrevistas, programas radiofónicos y de televisión, publicaciones de artículos y notas de divulgación; dando un total de 234 acciones realizadas, con lo que el indicador de actividades de divulgación por personal científico y tecnológico presenta un avance equivalente a 48% de la meta anual, y 34% más que las realizadas en 2013. Se realizaron visitas a 5 universidades a nivel internacional, para realizar las actividades de vinculación académica para los posgrados del Centro.

En 2014 concluyeron 91 publicaciones con arbitraje, dictaminadas favorablemente, es decir 25% más que la meta programada, y 34% más que el año anterior. Las publicaciones incluyen un libro, 22 capítulos de libros, 54 artículos científicos y 14 memorias; respecto a la planta de 38 investigadores, lo anterior representa 2.4 publicaciones por investigador contra 1.74 obtenido en 2013.

Respecto a los proyectos de vinculación, se realizaron 7 interinstitucionales, de los que se concluyeron 2, cumpliendo 100% lo programado. Se firmaron 31 convenios, dos menos que en 2013, tanto con los sectores público y privado, como con los centros de investigación. La subse de Tijuana, estableció 4 convenios, que suman 12 con los firmados en 2013. El CIDETEQ cuenta con 20 convenios académicos vigentes, 14 de carácter nacional y 6 internacionales.

Las empresas atendidas sumaron 274, lo que representa una disminución de 4% respecto a 2013. De estas, 46 contrataron proyectos y 228 contrataron servicios, asesorías y cursos, o sea 57% más que los 145 contratados en 2013.

Se registraron 1,686 servicios atendidos, de los que 1,529 fueron comercializados aprovechando tanto capital humano especializado como los equipos de alto desempeño. Con lo anterior se logró un crecimiento de 47% respecto a 2013. Además, se apoyó la ejecución de proyectos a través de 157 servicios (de análisis químicos y de materiales).

Es destacable que la mayor parte de empresas atendidas son de origen automotriz y metal-mecánico del sector aeronáutico, también continuó con las gestiones técnicas y comerciales para participar en el desarrollo del Cluster Aeronáutico de la zona geográfica inmediata. Destaca la certificación lograda en AS9100, que constituye un requisito para poder ser homologados como posibles proveedores.

Al cierre del ejercicio 2014, se reportan ingresos por la venta de proyectos y servicios por \$0.02 MDP, representando 90% de la meta; a su vez, los ingresos por proyectos y apoyos patrocinados ascendió a \$0.02 MDP, superando 225% a los obtenidos en 2013; por lo que el total de recursos autogenerados sumó la cantidad de \$0.05 MDP, es decir 16% más que lo establecido por la meta.

En 2014 se constituyó la Oficina de Transferencia de Conocimiento (OTC) que dará apoyo en las iniciativas para la obtención de patentes y la protección de otros bienes de propiedad intelectual. En total, se presentaron 9 solicitudes de patente, es decir, 100% de la meta.

Casos de Éxito (4).

Se reportan 4 casos de éxito, a saber:

- Sistema de tratamiento de contaminantes líquidos recalcitrantes por oxidación electroquímica.
- Celda universal de combustible nanofluidica sin membrana: hacia una nueva era de micro dispositivos de conversión de energía.
- Desarrollo de un sistema de monitoreo de hidrógeno disuelto en aceite de transformador para el diagnóstico de su estado operativo.
- Innovación del proceso de saneamiento de nejayote y el uso de subproductos.

Se observa que no es uniforme la información brindada sobre estos casos, por lo que sólo se incluyen nominalmente.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El formato de Evolución del Gasto Programable, de enero a diciembre de 2014, presenta un presupuesto modificado de \$185.0 millones de pesos (en adelante MDP), de los que se ejercieron \$163.0 MDP, es decir el 88%, considerado por el sistema como correctivo.

El formato "Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario" reporta los siguientes resultados: O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, con un presupuesto autorizado y ejercido de \$1.7 MDP; M001 Actividades de apoyo administrativo, en el que se autorizaron y ejercieron \$3.6 MDP; E002 Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones, con un presupuesto autorizado de \$175.3 MDP, de los que se ejercieron \$161.7 MDP, lo que significa 92.2% (considerado como preventivo); K027 Mantenimiento de infraestructura, con un presupuesto autorizado y ejercido de \$3.5 MDP; U001 Apoyos para estudios e investigaciones, con un presupuesto autorizado de \$1.0 MDP, y \$0.9 MDP ejercidos, lo que representa un gasto equivalente a 90% del presupuestado; este último considerado por el sistema como razonable.

El formato de "Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario" está conformado por 21 indicadores, 2 de los cuales se reportan como "N/A", mientras que 17 cumplieron con las metas programadas y ocasionalmente las rebasaron, considerados por el sistema como razonables. Los otros dos indicadores referentes al porcentaje de proyectos que contribuyen a la solución de demandas regionales y sectoriales, solo lograron el 71.3% de cumplimiento, tanto del programa presupuestario E002 como del E001, por lo que muestran un nivel de cumplimiento considerado por el sistema como correctivo.

El formato "Avance del Gasto por Programa Presupuestario y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño", reporta el avance del programa E002: Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones, con un presupuesto anual 2014 modificado de \$175.3 MDP, de los que se ejercieron \$161.7 MDP, equivalentes a 92.2%, resultado considerado como preventivo. El formato indica que el avance de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) se incluye en el informe del CAR (punto 5.2).

Respecto del señalamiento anterior, se reitera la solicitud y necesidad de incorporar la información de los indicadores en este formato, ya que CIDETEQ debe cargarlo en la plataforma del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), administrado por la Unidad de Evaluación de la Gestión y Desempeño Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (SFP), como lo establece el artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que señala, entre otros aspectos, que la SFP verificará periódicamente, con base en el SED y en el ámbito de su competencia, la ejecución de los programas y presupuestos de las dependencias y entidades.

La Estructura Orgánica autorizada en 2014 fue de 138 plazas, de las cuales 126 están ocupadas, distribuidas como sigue: 5 de mando, 14 personal operativo, 90 de personal científico y tecnológico, y 17 eventuales; mientras que para las 12 vacantes, la Entidad se encuentra en proceso de búsqueda del personal que cubra los perfiles requeridos, las cuales serán asignadas a la Subselección en Tijuana.

B.2 Situación Financiera.

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014, comparado con 2013.

Al cierre del ejercicio 2014, el CIDETEQ reporta Activos totales por \$265.6 MDP, es decir 12% más; Pasivos por \$74.0 MDP, es decir 27% menos; y Hacienda Pública/Patrimonio por \$191.6 MDP, o sea 40% más que al cierre de 2013.

El incremento en el activo total por \$27.6 MDP fue resultado de los aumentos en el activo circulante por \$5.2 MDP, y en otros activos no circulantes por \$22.3 MDP. La disminución en el pasivo por \$27.0 MDP se debió a la disminución observada en el pasivo circulante por \$29.2 MDP, menos la diferencia por \$2.2 MDP registrada en el pasivo no circulante. En relación al rubro hacienda pública/patrimonio, el incremento de \$54.6 MDP se debió principalmente al incremento registrado en las aportaciones.

Estado de Actividades del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, comparado con 2013.

Este Estado muestra ingresos por \$166.4 MDP, es decir 42% más; egresos por \$163.4 MDP, o sea 28.6% más, lo que reflejó un saldo positivo de \$3.0 MDP, revirtiendo el saldo negativo de 2013, que fue de \$9.8 MDP.

Los ingresos se integran por: aportaciones del Gobierno Federal, \$116.0 MDP; ingresos de gestión, \$48.5 MDP; y, otros ingresos y beneficios, \$1.8 MDP. Los egresos se conforman por: servicios personales, \$82.6 MDP; materiales y suministros, \$26.5 MDP; servicios generales, \$39.1 MDP; subsidios: \$0.5 MDP; y, otros gastos y pérdidas extraordinarias, \$14.6 MDP.

Los costos y gastos lo conforman: servicios personales, \$82.6 MDP, que representan 50.5%; materiales y suministros, \$26.5 MDP, igual a 16.2%; servicios generales, \$39.1 MDP, equivalentes a 24%; subsidios y subvenciones, \$0.5 MDP, es decir 0.3%; estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, \$14.6 MDP, que representan 9%.

C. Integración de Programas y Presupuestos.

C.1 Eficiencia en la Captación de los Ingresos.

En 2014, el presupuesto modificado anual ascendió a \$185.0 MDP, de los que \$141.5 MDP fueron recursos fiscales, y \$43.5 MDP fueron recursos propios, captándose a nivel devengado \$166.6 MDP, es decir 90%; integrados por \$141.5 MDP de recursos fiscales, igual a 85%, y por \$25.0 MDP de recursos propios, o sea un 15%.

Se reporta que no se alcanzó la meta programada en la captación de recursos, derivado de la baja en ingresos por la venta de servicios y proyectos. Los ingresos captados incluyen ingresos diversos por concepto de productos financieros y otros diversos, conformados por recuperación de seguros,

penalización a proveedores y venta de activo fijo; mientras que de los ingresos fiscales, del presupuesto modificado programado por \$141.5 MDP, se capturaron \$141.4 MDP, quedando un devengado no cobrado por \$0.13 MDP, los cuales se informa que se recibirán como ADEFAS en el ejercicio fiscal 2015. En resumen, se cumplió con el 99.9% de la meta programada.

C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto.

El gasto corriente de operación original ascendió a \$156.3 MDP, modificado mediante afectaciones presupuestales a \$159.5 MDP, de los cuales se ejercieron \$145.9 MDP, que representa 91%, tal como se describe a continuación:

i) en servicios personales, de un presupuesto de \$88.1 MDP, se ejercieron \$81.5 MDP, lo que significa 93%, derivado de un menor gasto de recursos propios del personal científico; *ii)* en materiales y suministros el presupuesto ascendió a \$23.3 MDP, y se ejercieron \$12.7 MDP, esto es 55%, como consecuencia de un menor gasto con recursos propios para el desarrollo de proyectos; *iii)* en servicios generales se autorizaron \$47.1 MDP, y fueron ejercidos \$35.7 MDP, es decir, 76%, ya que se realizaron menos adquisiciones de gasto para el desarrollo de proyectos y servicios; *iv)* en subsidios el presupuesto fue de \$0.9 MDP, habiéndose ejercido \$159.0 MDP, es decir un incremento del 1,577%, debido a una menor incorporación de estudiantes en proyectos de investigación, y por tanto, en el otorgamiento de becas a estudiantes en proyectos de investigación con recursos autogenerados, así como por la transferencia de \$15.0 MDP de recursos autogenerados al FIDEICOMISO.

En bienes muebles se contó con un presupuesto original de \$12.0 MDP, y mediante afectaciones presupuestales le asignaron \$22.0 MDP de recursos fiscales, los cuales se ejercieron en su totalidad en 4 programas de adquisiciones de equipos de laboratorio, registrados en el módulo de Cartera de Programas y Proyectos de Inversión.

En cuanto a obra pública, se obtuvieron recursos fiscales por \$3.5 MDP, los cuales fueron devengados en su totalidad en un Programa de Mantenimiento y Rehabilitación de edificaciones no habitacionales, registrado en el módulo mencionado en el párrafo anterior, denominándosele Reacondicionamiento General de los Edificios del CIDETEQ, Unidad Sanfandila.

Razones Financieras.

Del análisis financiero realizado se aprecia que los indicadores de liquidez y solvencia incrementaron, por cada peso de pasivo, de 0.13 a 1.22, y de 1.08 a 1.72, respectivamente, y el capital de trabajo de \$7.0 MDP a \$41.5 MDP; mientras que la relación de endeudamiento, pasivo total entre el activo total, fue de 0.27, siendo menor a los 0.42 registrados en 2013; lo cual refleja que la Entidad contó con los activos suficientes para cubrir sus obligaciones, que su capital de trabajo fue incrementó favorablemente, y el endeudamiento disminuyó. Por lo anterior, solicitamos al titular de la Entidad mantener esta tendencia a fin de mejorar la situación financiera de CIDETEQ.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.

Auditoría.

Respecto a las observaciones de las diversas instancias de control y auditoría, el resumen muestra 7 al iniciar el año, a las que se agregaron 10 determinadas por el Órgano Interno de Control, y una más por la Auditoría Externa. Se señala que fueron solventadas 11 y quedaron en proceso 7. Los temas de dichas observaciones se refieren a Controles de Activo fijo, Obra Pública, Procedimientos de licitación, Recursos Humanos y del Fideicomiso. **Por lo anterior, se solicita instrumentar las acciones que logren su pronta atención, así como establecer mecanismos de control interno que eviten su recurrencia.**

Pasivos Laborales Contingentes

En 2014 se registró un juicio laboral por \$2.7 MDP. Sin embargo, se informa que el riesgo estimado en el juicio es bajo, toda vez que con anterioridad se realizó un convenio ante la autoridad en donde se le cubrió al trabajador todos los conceptos que se le adeudaban en su momento.

El juicio se encuentra citado para sentencia o laudo, estimándose que por la carga de trabajo de la autoridad laboral la resolución se emitirá en un año más, aproximadamente. **Se recomienda atender con oportunidad cada una de las etapas del procedimiento legal hasta su conclusión, para lograr la mejor defensa de los intereses de CIDETEQ.**

Se reporta un juicio de Amparo Indirecto en materia agraria, con N° 1458/2009, en trámite ante el Juzgado Primero de Distrito con sede en la Ciudad de Querétaro, Qro., con motivo de la demanda interpuesta por el Ejido de Ajuchitlancito, el cual dice haber sido despojado de una parte de la superficie del ejido y que en la misma se construyó el Parque Tecnológico Sanfandila.

La Entidad se encuentra en espera de que un perito en topografía designado por el propio Juzgado de Distrito, que ratifique su dictamen de deslinde, a fin de determinar los límites verdaderos del ejido y con ello poder determinar si existe o no la invasión y despojo que reclama el quejoso. Sobre este particular, no se podría definir el monto del pasivo contingente por la naturaleza del procedimiento, aunque se considera que éste resultará improcedente, en virtud de que existe documentación probatoria que acredita que no hay construcciones de CIDETEQ sobre el área ejidal.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

E.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 (PND)

La Entidad encuentra alineación en uno de los ejes estratégicos del PND 2013 – 2018: México próspero con crecimiento económico. De esta forma, enfocó sus objetivos y metas institucionales en los siguientes objetivos: a) Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible; b) Contribuir a la Formación y Fortalecimiento de capital Humano de alto nivel; c) Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente; y d) Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores públicos, social y privado, siendo éste último su principal objetivo.

Se informa que CIDETEQ continuó en 2014 la implantación del Sistema SAP, que además de permitir un registro a mayor detalle del ejercicio presupuestal, ha sido una herramienta que permite la transparencia del ejercicio de los recursos. En este sentido, inició la adopción de la cultura de administración de procesos con el que se esperan resultados en el 2015.

E.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo 2014 – 2018.

La programación de CIDETEQ fue alineada al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014 – 2018, en particular a los objetivos: 1. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel; 3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades de CTI locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente; 4. Contribuir a la generación, transferencia y aprovechamiento vinculado a las IES y los centros de investigación con empresas, y; 5. Fortalecer las capacidades de CTI en biotecnología para resolver necesidades del país, de acuerdo con el marco normativo.

E.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).

La Entidad reporta haber recibido 43 solicitudes de información en 2014, de las que 40 fueron contestadas en tiempo y forma, y las 3 restantes fueron atendidas a destiempo y fue interpuesto un

recurso de revisión. Se reporta la actualización del Portal de Transparencia, el Sistema de Índices de Expedientes Reservados y el Sistema Persona, y la Organización de Archivos y Transparencia Focalizada. Se llevaron a cabo cursos de capacitación en materia de transparencia. **Respecto de las solicitudes de información contestadas a destiempo, se solicita y recomienda aplicar las medidas que tengan por resultado su respuesta oportuna.**

Las calificaciones de los indicadores de transparencia emitidas por el IFAI correspondientes al segundo semestre de 2014, fueron las siguientes: a) Alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento, obtuvo 75 puntos; b) Obligaciones de transparencia, logró 98.82, y; c) Atención de solicitudes de información, alcanzó 96.83; faltando presentar la calificación del indicador de Atención prestada por la Unidad de Enlace, ya que la del primer semestre de 2014 registró una indicación de N/D (no disponible). **Se solicita a la Entidad que proceda a contactar al área correspondiente en el IFAI para revisar la calificación de este último indicador.**

E.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

En 2014, el presupuesto anual autorizado en materia de adquisiciones ascendió a \$88.5 MDP, y se reporta que al cierre del ejercicio 2014 se adjudicaron diversos contratos por un monto de \$94.1 MDP (106.3%), en la forma siguiente: \$1.2 MDP, es decir 1.3%, mediante el procedimiento del artículo 1° "Adquisiciones entre Dependencias y Entidades"; \$50.3 MDP, que representan 57%, con base en artículos 26, 26 bis y 28 "Licitación Pública"; \$28.6 MDP, que alcanzan 32%, a través de artículo 41 "Adjudicación Directa" (bajo diversos supuestos de excepción), y; \$13.9 MDP, esto es 16%, mediante el artículo 42 "Invitación a Cuando Menos Tres Personas" y "Adjudicación directa" (por montos).

Con base en esta información, resulta elevado el presupuesto adjudicado en los supuestos de excepción previstos en la Ley, por lo que cada erogación deberá contar con el dictamen a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 41 de la LAASSP, debidamente fundado y motivado, quedando bajo la más estricta responsabilidad del área usuaria o requirente, la calificación y, en su caso, confirmación de que efectivamente la adquisición de que se trata está incluida en alguno de los casos de excepción que limitativamente establece el citado precepto legal.

E.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas (LOPSRM).

En esta materia, el presupuesto anual autorizado para 2014 ascendió a \$3.5 MDP, de los que se ejercieron \$3.4 MDP, es decir, 99%, adjudicados como sigue: \$0.07 MDP, que representan 2.2%, por artículo 43, y \$2.9 MDP, o sea el 97.8%, por artículo 42 de la LOPSRM; mientras que conforme al artículo 1°, no se concretó ejercicio presupuestal alguno. **Se recomienda al CIDETEQ que asegure la correcta integración y funcionamiento del Comité respectivo; que los casos de excepción a la licitación pública que concrete, se encuentren debidamente fundados y motivados, cumpliendo en estricto apego a la normatividad en la materia.**

E.6 Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Se reporta el apego a los lineamientos técnicos para la Armonización Contable (CONAC) y la operación de un Sistema de Contabilidad desarrollado en el SAP ECC6.0, conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental para la red de Centros Públicos de Investigación autorizado por la SHCP, lo que permitió cumplir con lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y obtener un Dictamen Financiero y un Dictamen Presupuestal limpios al cierre de 2014.

E.7 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).

La Entidad llevó a cabo revisiones y seguimientos en materia de Recursos Humanos y Estructuras Orgánicas, Procesos, Contrataciones Públicas, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Política de Transparencia, Mejora Regulatoria, Optimización del Uso de los Recursos,

Presupuesto Basado en Resultados, Tecnologías de la Información, Inversión e Infraestructura, Archivos y Participación Ciudadana.

En cuanto al avance de los indicadores, si bien se observan avances, también quedaron asuntos pendientes, como la falta de registro de Grupos de Datos Abiertos en el portal www.datos.gob.mx; modificación de la línea base de 15 a 5 en el indicador de las Unidades Administrativas orientadas a objetivos, y la revisión de la guía de las normas internas simplificadas. Asimismo, se presentan 7 acciones en proceso en materia de Contrataciones Públicas, Archivos, Mejora Regulatoria, Recursos Humanos y Tecnologías de la Información. **Se solicita informar sobre el seguimiento o conclusión, en su caso, de las tareas pendientes de realizar.**

E.8 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.

Con el fin de dar cumplimiento a las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, se presentaron ahorros en el consumo de gasolina, aun considerando que se agregaron 7 unidades al parque vehicular; no se reflejan ahorros relevantes en consumos de agua y electricidad, debido a los incrementos de 25% en el número de estudiantes, y 12% en el de personal. Se informa la reducción en viáticos y pasajes, debido al uso de videoconferencias para diversos cursos y reuniones, y la realización de diversas acciones en cumplimiento a la mejora y modernización de la gestión pública al Sistema de Gestión de Calidad.

E.10 Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S. N. C.

Al cierre de diciembre de 2014, se reporta un registro total de 2,306 proveedores, de los cuales 1,112 tienen cuentas por pagar, con 9,578 documentos por un monto de \$150.8 MDP y \$554.5 miles de dólares, todos susceptibles de factoraje, y 18 documentos operados a través de factoraje por \$0.2 MDP.

F. Control Interno Institucional.

Debido a que el CIDETEQ optó por no establecer el Comité de Control y Desempeño Institucional, presenta la información que detallan las fracciones VIII y IX del numeral 65, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en cumplimiento al numeral 4 y 9 del mismo ordenamiento.

En cuanto al "Seguimiento del Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional", la Entidad presentó a las instancias correspondientes: a) Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2014; b) Informe de verificación del TOIC al Reporte de Avances del Programa de Trabajo de Control Interno 2013-2014 correspondiente al 4° trimestre; c) Informe de verificación del TOIC al Reporte de Avances del Programa de Trabajo de Control Interno 2014-2015 correspondiente al 1° trimestre, y; d) Informe de verificación del TOIC al Reporte de Avances del Programa de Trabajo de Control Interno 2014-2015 correspondiente al 2° trimestre.

Cabe recordar al titular de la Entidad que es importante fortalecer las acciones para alcanzar mejores resultados, tanto en la entrega oportuna de los informes periódicos de seguimiento de Control Interno y de Administración de Riesgos, como para atender las sugerencias que permitan mejorar el Control Interno.

También en el "Seguimiento al Proceso de Administración de Riesgo Institucional" se presenta: a) Matriz de Administración de Riesgos Institucional; b) Mapa de Riesgo Institucional; c) Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional; d) Reportes de avances trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; e) Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos, y; f) Fortalecimiento del Control Interno.

G. Cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados (CAR).

Respecto de los 12 indicadores del CAR, se informa que se cumplió satisfactoriamente con 8, uno no registró metas para este periodo, y 3 no alcanzaron a cubrir la programación. Sin embargo, estas variaciones no fueron significativas para el cumplimiento global de los objetivos institucionales.

A continuación se presenta el análisis de las variaciones de los indicadores: **a) Propiedad Industrial** solicitada: 81.52%, debido a que el tiempo que ha tomado el desarrollo de modelos de utilidad ha sido mayor al estimado; **b) Propiedad Intelectual:** 0%, el indicador tenía contemplado el desarrollo y protección de un software que aún se encuentra en desarrollo. Dado que la producción derechos de autor no es una de las actividades principales del Centro (solo se contempló un registro), y a pesar de que la variación es alta, es importante resaltar que el impacto de este retraso es muy bajo en la producción global de propiedad intelectual, científica y tecnológica; **c) Índice de Sostenibilidad Económica:** 86.42%, debido a la disminución en el crecimiento económico nacional de los años 2013 y 2014, en varios de los sectores y clientes que se atienden, unos disminuyeron su nivel de actividad y otros retrasaron proyectos de inversión. Esta diferencia se compensó con recursos concursados de convocatorias de infraestructura.

H. Fideicomiso Público No Paraestatal.

Se informa que al cierre del ejercicio 2014, se encontraban en proceso 2 proyectos de 2013 y los 6 proyectos que fueron aprobados en 2014, por un monto aprobado de \$11.9 MDP, de los cuales se ejercieron \$0.1 MDP.

El Estado de Situación Financiera al 30 de diciembre de 2014 muestra un Activo total de \$22.4 MDP, por Fondos en Fideicomiso; en tanto que el Pasivo se presenta sin saldo. El Patrimonio está integrado por \$22.2 MDP de Fondos al Fideicomiso, así como \$0.1 MDP de utilidad en el ejercicio.

El Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de diciembre del 2014 reporta ingresos por intereses de \$0.27 MDP, así como gastos por honorarios de \$0.07 MDP, con una utilidad generada de \$0.1 MDP.

I. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación presentado es suficiente y estructurado conforme a los Términos de Referencia para las Entidades del Sistema CONACYT, describe las acciones realizadas en el marco de la normatividad y políticas sectoriales e institucionales referentes a la evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas durante el ejercicio 2014, así como los resultados obtenidos respecto del cumplimiento de los objetivos y metas del programa de trabajo anual, y de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR).

J. Conclusiones.

Como resultado del análisis realizado a la información presentada, se resaltan algunos logros alcanzados y se trata de identificar áreas de oportunidad para el CIDETEQ.

Al cierre de 2014, de los 12 indicadores del CAR, se observa que 8 se cumplieron al 100%, uno no registró metas para dicho periodo, y los 3 restantes no alcanzaron a cubrir la programación. Sin embargo, estas variaciones no fueron significativas para el cumplimiento global de los objetivos institucionales. Las variaciones de los indicadores que no alcanzaron a cubrir lo programado, ya fueron descritas en el cuerpo de esta Opinión. En tal sentido, **las áreas responsables en CIDETEQ deben tomar las medidas que aseguren el logro de las metas y, en su caso, ajustar su programación, contemplando imprevistos y factores fuera de su control.**

En materia de investigación, se atendieron 102 proyectos (de los que concluyeron 59), financiados con recursos externos, observando una disminución de 4% en comparación con 2013. Por otra parte, 29 fueron proyectos de investigación científica patrocinados por Entidades y Organismos Públicos; sin embargo, de los 14 restantes no se especifica su estatus.

Para estos proyectos se contó con la participación de 38 investigadores de CIDETEQ, reflejando un índice per cápita por investigador de 2.68, menor al 2.72 obtenido en 2013. Se comercializaron 73 proyectos de desarrollo tecnológico, siendo 4% menos que en 2013.

Se impartieron 4 programas de posgrado, atendiendo directamente a 133 alumnos, es decir 16% más que los atendidos en 2013. La plantilla es de 38 investigadores, por lo que el índice promedio de alumnos por investigador es de 3.92. En programas de Maestría, los investigadores del propedéutico atendieron a 26 alumnos. El Posgrado de Maestría y Doctorado en Electroquímica atendió a 68 alumnos, y el Programa de Maestría y Doctorado interinstitucional en Ciencia y Tecnología, con opción terminal en Tecnología Ambiental (PICYT), atendió a 65 alumnos, destacando la inscripción en el posgrado de la primera alumna de la subsede Tijuana, con lo que se espera que la matrícula crezca de forma proporcional a la cantidad de investigadores

El número total de graduados en los programas del Centro ascendió a 24, superando en 5% la meta de 0.60, con lo que la eficiencia terminal fue equivalente a 88.23%.

Cabe señalar que egresaron 142 alumnos de los programas de maestría; de los cuales 80 egresados, o sea 56%, siguen estudiando; 56 alumnos, que representan 39%, se encuentran trabajando tanto en el sector público como en el privado; 4 alumnos, esto es 3%, preparan su ingreso a algún programa de doctorado, o han fallecido, y otros 2 alumnos no laboran, es decir solamente el 1%. Los egresados de programas de doctorado suman 34, de los que 29 se encuentran trabajando, es decir el 85%, un 12% realizan estancia posdoctoral, y el restante 3% no labora. Del total de egresados, 60% se encuentran adscritos al SNI, en los niveles Candidato y nivel I; y fueron atendidos 211 estudiantes de otras instituciones de educación superior, que equivale a 37% más que en 2013.

El programa de divulgación reporta la realización de 121 eventos para difundir los resultados de las investigaciones. Paralelamente, se dieron a conocer 91 publicaciones con arbitraje, siendo 34% más que en 2013, en los rubros descritos en el cuerpo de esta Opinión, para un total de 2.4 publicaciones por investigador, contra el 1.74 logrado el año anterior.

Se realizaron 7 proyectos de vinculación interinstitucionales y concluyeron 2, es decir el 100% de cumplimiento a lo programado. Se firmaron 31 convenios, dos menos que en 2013, tanto con los sectores público y privado, como con otros centros de investigación. La Entidad cuenta con 20 convenios académicos vigentes, 14 de carácter nacional y 6 internacionales.

También se atendieron 274 empresas, es decir un 4% menos que en 2013, las cuales sumaron 1,686 servicios atendidos, de los que se comercializaron 1,529, esto es 47% más que en 2013; la mayor parte de empresas atendidas pertenecen a la industria automotriz y metal-mecánica; en el sector aeronáutico se continuó con las gestiones técnicas y comerciales para participar en el desarrollo del Cluster Aeronáutico de la zona geográfica inmediata.

Los ingresos por la venta de proyectos y servicios representaron 90% de la meta, en tanto que los ingresos por proyectos y apoyos patrocinados fueron 225% superiores a los obtenidos en 2013. En consecuencia, el total de recursos autogenerados (recursos externos) superó 16% la meta.

Las razones financieras mejoraron, con lo que incrementó la capacidad de CIDETEQ para atender necesidades propias de su operación, así como los compromisos institucionales.

En materia de Control Interno Institucional, de conformidad con el reporte de Fortalecimiento del Control Interno, se aprecia la necesidad de capacitar a todo el personal, en forma presencial, y por medio electrónico, actualización y difusión de un Código, para que las relaciones y actividades en CIDETEQ se realicen éticamente, así como validar parte del AGN de los instrumentos archivísticos, y trabajar en los respaldos y recuperación de información que se genera. También se hace énfasis en la presentación oportuna de los informes periódicos de seguimiento, tanto del Control Interno, como de la Administración de Riesgos, por lo que resulta importante prestar la debida atención a fin de mantener el control necesario.

En materia de obras públicas y servicios relativos, se solicita asegurar la correcta integración y funcionamiento del Comité respectivo, así como fundar y motivar debidamente los casos de excepción a la licitación pública que concreten, y realizarlos con estricto apego a la normatividad de la materia.

En cuanto a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se solicita a CIDETEQ informar respecto de los avances en el registro contable del activo fijo.

K. Recomendaciones.

Del análisis antes expuesto, con la finalidad de coadyuvar al desempeño institucional, y en adición a las peticiones formuladas en el cuerpo de esta Opinión, presentamos las recomendaciones siguientes:

- **En materia de la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se solicita a CIDETEQ informar respecto a los avances en materia de registro contable del activo fijo, en atención a la recomendación del serOVC.**
- **En materia de Control Interno Institucional, se solicita atender los elementos de control que presentan bajos porcentajes de cumplimiento, e implantar mecanismos y controles para que los temas registrados en la Matriz de Riesgos no se materialicen, dadas las implicaciones que esto conllevaría, como originar gastos no previstos, o dejar de cumplir con las metas establecidas.**

Finalmente, se solicita al Consejo de Administración que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en esta Opinión, y que instruya al titular de CIDETEQ la puntual y oportuna atención de las mismas.

Atentamente



Lic. Raymundo Vázquez Castellanos
Comisario Público Propietario



Lic. Juan Bosco Labardini Inzunza
Comisario Público Suplente